

**ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XLIII DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN DE OCAMPO, 2024-2027**

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las once horas con cincuenta y un minutos, del día 28 de noviembre, del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, titular de la presidencia Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----

SEGUNDO.- Instalación legal de la sesión de cabildo. -----

TERCERO.- Presentación y aprobación del orden del día. -----

CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XLII. -----

QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----

SEXTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich. -----

SÉPTIMO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento de Sesiones y de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich. -----

OCTAVO.- Análisis, discusión y aprobación de respuesta en relación con requerimientos realizados al Ejido de Ziracuaretiro, Mich. -----

NOVENO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la apertura de cuentas bancarias en Banco Azteca destinadas a la administración de los recursos correspondientes a los tres fondos, Fondo III, Fondo IV e Ingresos Fiscales municipales del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich. -----

DÉCIMO.- Asuntos generales. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Clausura de la sesión. -----

Primer Punto.- Quien ostenta ser el titular de la presidencia Municipal solicita al secretario municipal realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario municipal procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran todos los integrantes del cabildo, y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, la representación de la Presidencia Municipal, al constatar la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo

estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual la persona titular de la Presidencia Municipal pide al secretario municipal dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- La persona titular de la Presidencia Municipal dice que el Acta anterior referente a la sesión Numero XLII ya fue revisada por los integrantes de cabildo para su aprobación, el titular de la Presidencia Municipal le solicita al secretario municipal se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XLII.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior con base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con base a la sesión anterior el secretario informa que no tiene nada relativo que manifestar en base a la sesión anterior.

Sexto Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich., Para el desahogo del presente punto, se concede el uso de la voz al Director del Instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro, quien realiza una exposición detallada respecto al contenido, objeto, alcances y funcionamiento del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación, explicando su estructura normativa, atribuciones, organización interna y los mecanismos de coordinación institucional que contempla, destacando su importancia para el adecuado ejercicio de las funciones de planeación del municipio.

Una vez concluida la exposición, los integrantes del H. Cabildo proceden a analizar y discutir el contenido del Reglamento, aclarando dudas y formulando observaciones. Agotada la etapa de análisis y discusión, el titular de la Presidencia Municipal somete el punto a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos, instruyéndose lo conducente para su debida publicación en el Periódico oficial del estado para su publicación y observancia.

Séptimo Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento de Sesiones y de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich., En seguimiento al orden del día, se concede el uso de la voz al Director del Instituto Municipal de Planeación de Ziracuaretiro, quien expone de manera clara y precisa el contenido del Reglamento Interno de Funcionamiento de las Sesiones y de las Comisiones del H. Ayuntamiento, explicando los principios que lo rigen, su marco legal, así como las disposiciones relativas a la organización, desarrollo y conducción de las sesiones de Cabildo y el trabajo de las comisiones edilicias, destacando que dicho instrumento normativo fortalece la legalidad, orden y transparencia en el actuar del Ayuntamiento.

Concluida la exposición, los integrantes del H. Cabildo proceden al análisis y discusión del Reglamento, y una vez agotadas las intervenciones, el titular de la Presidencia Municipal somete el punto a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos, instruyéndose a la Secretaría del

Ayuntamiento para los efectos legales y administrativos correspondientes así como su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán.

Octavo Punto.- Análisis, discusión y aprobación de respuesta en relación con requerimientos realizados del Ejido de Ziracuaretiro, Mich. Para el desahogo del presente punto, el Presidente Municipal expone al Pleno el contenido de la respuesta elaborada por el Ayuntamiento, mediante la cual se atienden los escritos presentados por el Ejido de Ziracuaretiro, precisando, entre otros aspectos, que no se cuenta con documentación jurídica que acredite fehacientemente la cesión, transmisión o arrendamiento del predio al Municipio, ni la existencia de actos formales debidamente protocolizados ante las instancias competentes.

Asimismo, se informa que el Ayuntamiento mantiene la posesión del inmueble para la prestación de un servicio público obligatorio, y que, conforme al marco legal aplicable, no existe obligación jurídica de entregar el predio, salvo mandato emitido por autoridad competente, reiterando en todo momento la disposición institucional al diálogo y al análisis de alternativas legales y viables, dentro del marco normativo y financiero correspondiente.

Concluida la exposición, los integrantes del H. Cabildo proceden al análisis y discusión del asunto, y una vez agotadas las intervenciones, el titular de la Presidencia Municipal somete el punto a consideración del Pleno, el cual es aprobado por MAYORIA DE VOTOS, Absteniéndose la regidora Genoveva madrigal Guido y el Regidor Ing. Israel Solís Velázquez instruyéndose a la Secretaría del Ayuntamiento para que se realice la notificación correspondiente al Ejido de Ziracuaretiro.

La regidora Genoveva Madrigal Guido en uso de la voz manifiesta que: se abstiene de la votación porque menciona que relacionado con el tema ella solo estuvo presente en una reunión con el ejido de Ziracuaretiro, en la comunidad de Caracha y al no haber mucho dialogo no obtuvo la suficiente información.

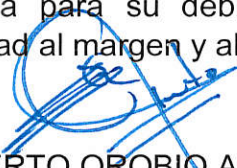
Noveno Punto.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la apertura de cuentas bancarias en Banco Azteca destinadas a la administración de los recursos correspondientes a los tres fondos, Fondo III, Fondo IV e Ingresos Fiscales municipales del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Mich., Para el desahogo del presente punto del orden del día, el titular de la presidencia Municipal expone al Pleno la necesidad de contar con cuentas bancarias específicas para la adecuada administración, control y ejercicio de los recursos públicos correspondientes a los Fondos III y IV, así como de los Ingresos Fiscales Municipales, conforme a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

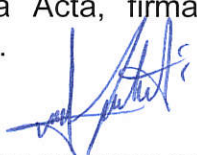
Posteriormente, los integrantes del H. Cabildo proceden al análisis y discusión del planteamiento, manifestando su conformidad respecto a la apertura de dichas cuentas bancarias en Banco Azteca, al considerar que ello permitirá una correcta administración financiera de los recursos municipales.

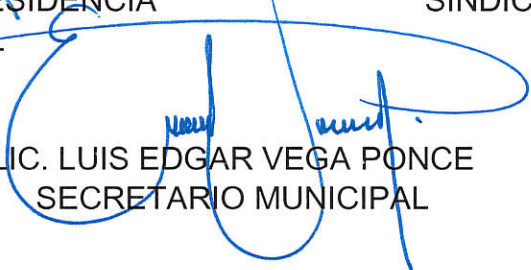
Una vez agotadas las intervenciones, el titular de la presidencia Municipal somete el punto a consideración del Pleno, el cual es aprobado por UNANIMIDAD de votos, instruyéndose a la Tesorería Municipal y a la Secretaría del Ayuntamiento para que realicen las gestiones administrativas, legales y bancarias correspondientes, a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.

Decimo Punto.- Al no haber más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos Alberto Orobio Arriaga; el titular de la presidencia Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XLIII del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


ALBERTO OROBIO ARRIAGA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL


LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

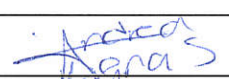
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLÍS VELÁZQUEZ

LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO

C. MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ AGUADO





Isabel Alvarez Ferrer

Ma. de Jesus Jimenez Aguado